



## Presentación

---



Las Administraciones de nuestro país y especialmente las Administraciones locales están realizando un importante esfuerzo de adaptación y cambio al objeto de dar respuestas eficaces y eficientes a las necesidades planteadas por la ciudadanía. El **Ayuntamiento de Archidona** quiere sumarse a esta senda de cambio continuo, poniendo en marcha la Carta de Servicios del Ayuntamiento.

La Carta de Servicios es un documento a través del que se informa a la ciudadanía de los servicios que se prestan y los compromisos de calidad que se asumen en la prestación de los mismos. Se trata de una herramienta práctica cuyo objetivo es acercar los servicios del ayuntamiento a la ciudadanía, informándoles sobre las características de los mismos y haciéndoles partícipes de los resultados que se obtengan.

En el plano interno, la Carta de Servicios sentará las bases para iniciar un proceso de mejora continua de nuestra organización, mediante el análisis continuo del cumplimiento de nuestros compromisos de calidad.

*Mercedes Montero Frías*

*Alcaldesa de Archidona*

## Nuestra misión

---

Los Ayuntamientos tienen como Misión la establecida por legislación, el gobierno y la administración del Municipio.

Asimismo, como administración territorial básica, es el cauce inmediato para la participación ciudadana en los asuntos públicos, e institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de su población.

## Nuestra visión

---

Incorporar en nuestra gestión diaria la orientación a la ciudadanía y la mejora continua como principios básicos inspiradores de la prestación de nuestros servicios.

